

Samborondon, 3 de Abril del 2018

**DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A.**

**INFORME DEL GERENTE GENERAL**

En calidad de representante legal de la empresa: **Distribuidora Henriques S.A.** de conformidad con el Art.263 de la ley de compañías, presento a Uds. el informe anual correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017

Durante el Ejercicio Económico 2017, la compañía en aplicación de su objeto social, percibió ingresos principalmente la comercialización Tuberías Accesorios Plastigama.

**RESUMEN FINANCIEROS 2017**

<b>Cuentas</b>	<b>Valores</b>
Ingresos Totales	\$2'181,664.77
Costos y Gastos Generales	\$2'110,994.40
Utilidad del Ejercicio Fiscal	\$70670.37

Los estados financieros están preparados de acuerdo con la sección: 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 de las Normas internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

Como información principal y trascendente se les informa que la empresa continua con el proceso de la Demanda por Incumplimiento de Contrato firmado el 9 de Agosto del 2011, la misma que corresponde al #09332-2015-12417 presentada el 23 de Noviembre del 2015, en contra de COLAGAZUL S.A. por sorteo de ley la competencia se asignó a la jueza Dra. Maria Jijón Hidalgo de la Unidad Judicial Civil con sede- Guayaquil, cuyo monto del contrato es de \$471785.40 en terrenos urbanizados, más la multa del 1x1.000 por cada día de retraso, habiendo sentenciado a nuestro favor y como corresponde en derecho incluyendo las costas procesales y nos está representando la Ab. Maria de los Ángeles Gonzaga. Antes de que culmine el ejercicio fiscal al 31 de Diciembre del 2017, y dentro del plazo establecido Colagazul interpuso el recurso de apelación, el mismo que está por resolverse en la corte provincial

Cabe resaltar que durante todos los meses del año 2017 se procedió a efectuar pagos importantes incluyendo abonos a capital e intereses, lo que significó un monto importante y afectaron al resultado del ejercicio fiscal. Me refiero a dicho convenio de pago que firmamos con Mexichem Ecuador S.A. que es el que ustedes conocen, y no tuvimos otra opción ya que el no hacerlo hubiera significado ser demandados y perder la concesión así como no poder seguir operando con nuestro negocio en vista de que Mexichem Ecuador S.A. es nuestro principal proveedor.

De esta manera Señores Accionistas, termino mi informe de labores y aprovecho esta oportunidad para agradecer a Ustedes la confianza en mi depositada.

Atentamente,

  
**Jaime Alberto Henriques Aycart**  
**C.C. # 0906369442**  
**Gerente General**